Universidad de Puerto Rico
Colegio Universitario de Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Senado Académico

CERTIFICACION NUM. 34-1998-99-ENMENDADA

Yo, Carmen G. Matos Fernández, Secretaria del Senado Académico del Colegio Universitario de Bayamón, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 1998 aprobó solicitar a cada departamento que elabore una política de antigüedad para la selección de cursos, horarios académicos, compensaciones de cursos de verano y mejoramiento profesional, fundamentada en el principio de mérito, tomando en cuenta el rango y los años en la docencia y cualesquiera otros criterios que el departamento entienda deseables.

Este documento deberá enviarse al Decanato de Asuntos Académicos antes de finalizar este año académico.

Y para que así conste, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

Carmen G. Matos Fernández
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo. Prof. Carmen A. Rivera Torres
Rectora Interina